

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**Auditor Superior del Estado**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, y 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua se informa que, a través del Sistema de Información Financiera, se ha presentado la Cuenta Pública Anual ejercicio 2024, del Ente Público denominado Galeana, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para los efectos previstos por los artículos 64, fracción VII y 83 ter de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior, se relaciona la documentación que fue presentada a través del Sistema de Información Financiera:

No.	No. de Tomo	Nombre del Ente Público	Estatus	Documentos Presentados	Sello Digital
1	Tomo I	Galeana	Recibido	14	
2	Tomo II	DIF Galeana	Recibido	10	

La información indicada en la relación que antecede corresponde a la totalidad de documentos presentados por el Ente Público denominado Galeana, por concepto de Cuenta Pública Anual del ejercicio 2024, mismos que fueron verificados y validados previamente a su envío por la Tesorería Municipal, toda vez que a ésta corresponde la atribución de elaborar la Cuenta Pública Anual que debe presentar el Ayuntamiento al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido por el artículo 64, fracción IX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y por el numeral 3, inciso c) del Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.


Presidente/a Municipal**Bajo Protesta de Decir Verdad**
Tesorero/a Municipal